

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre).	3 »
En el Extranjero, y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Enero de 1888

LA OPINION

EL PREMIO GORDO

Y luego hablamos de los portugueses.

Como si los españoles no fuéramos el triple extracto y la quinta esencia de la exageracion.

Y lo peor es que llevamos esa exageracion hasta la injusticia.

Cada año por Diciembre armamos el escándalo *h* averiguando primero y detallando despues con todos sus pelos y señales la historia y peripecias del mortal afortunado á quien tocara el premio gordo.

Su nombre, apellidos, antecedentes de familia, ocupacion ú oficio, edad, señas personales, naturaleza, parentesco, vecindad, etc. etc., salen á plaza en periódicos y folletos, como si la nacion no tuviera otra cosa de que preocuparse, ni otro asunto importante á que dedicar su atencion.

El agraciado por el gordo es un héroe para los flacos.

Lo cual se comprende hasta cierto punto, por que el gordo es uno y los flacos somos muchos; y siempre el éxito tuvo admiradores entusiastas.

Pero lo repetimos: en el fondo de esta algazara palpita una evidente injusticia.

Y sino digannos los lectores ¿solamente en Diciembre se juega la Lotería?

¡Qué disparate! Además de que el Estado, como dijo no recordamos quien, talla con puerta todo el año, sabido es que existen otros diversos géneros de Lotería.

Y lo más raro es que suele sacarse el premio gordo el que ni siquiera ha tenido la tentacion de jugar.

Y de esto, que es más fenomenal y maravilloso que jugar y sacar un premio, nadie se ocupa, ni lo menta nadie.

Ejemplo al canto en lo que se refiere á la Capital de esta provincia de Canarias, que por algo llamaron los antiguos Afortunada.

Cuando la fusion, de la noche á la mañana, retiró los capitales que habia hugado al número 1869 y reforzando la puesta, obtuvo el premio gordo en el número 1876, la Capital de esta provincia que no se habia interesado en un solo céntimo en el sorteo, se vió favorecida por la fortuna.

Entonces fué cuando un Ministro magnánimo y generoso la libertó de la pesada carga de la escala de los vapores trasatlánticos.

Y va un premio.

Luego se jugó otra Lotería: la de las Audiencias de lo criminal.

Amenazada Santa Cruz por la ley con el establecimiento de uno de estos tribunales, nada parecia que en lo humano pudiera libertarla de semejante avalancha.

Resignado estaba á soportarla, cuando un golpe de la suerte vino á alejar de ella el peligro que presentaba.

Y esta sí que fué fortuna, este sí que fué el premio gordo.

Como que es Santa Cruz de Tenerife la única Capital de provincia española que puede alabarse de haber logrado semejante ganga.

Y van dos premios.

Pero la racha siguió.

Cuando Santa Cruz estaba á punto de que fuesen rematadas las obras de su puerto de interés general, sin duda en el acto del sorteo ocurrió algo que no es frecuente en esta clase de delicadas operaciones, y á este halago de la fortuna debió el aplazamiento del inminente riesgo que corriera el desarrollo de su importancia mercantil.

Y van tres premios.

El que llamó borracha á la fortuna supo lo que se dijo.

Porque Santa Cruz no solo ha resultado favorecida con los premios expresados, sino tambien con un respetable número de aproximaciones, que por ser de menor importancia relativa no es menester detallar.

Resulta, pues, de lo dicho, que la Capital de Canarias ha venido siendo objeto preferente de la suerte, desde que en la noble España comenzó á jugarse la Loteria fusionista.

Y apesar de eso, no ha logrado hacer el ruido que la afortunada tertulia del General Cassola.

Por ello deciamos que en la exageracion con que los españoles nos ocupamos del héroe de un día, del favorecido con el premio gordo de Navidad, hay un fondo de manifiesta injusticia.

Pero no seamos egoistas y pidamos para todos lo que para nosotros pedimos.

Quiera Dios que no transcurra mucho tiempo sin que tengamos que felicitarnos ante el faustísimo acontecimiento de haber sido España agraciada con el premio gordo.

Lo cual tendrá efecto en el punto y hora en que la fusion desaparezca por muchos años de la escena política.

Amen.

LOS CONSERVADORES INJURIADOS

Si el presidente del Consejo de ministros señor Sagasta ha salido del Senado satisfecho con el resultado de la discusion del Mensaje, tanto mejor para él y con su pan se lo coma. Nosotros, en su lugar, habríamos salido de la alta Cámara verdaderamente tristes, porque la voz de «rompan filas» dada con viril energía por los señores duque de Tetuan y general Salamanca, es el comienzo de días de prueba para el Sr. Sagasta y su Gabinete.

Dice *El Imparcial*, formando juicio del debate sobre el Mensaje, que el Gobierno no tiene motivos para llorar una derrota ni para celebrar un triunfo; que ni quedó tan quebrantado que tenga necesidad de reponer sus fuerzas inmediatamente en una crisis, ni salió tan airoso que pueda prometerse un porvenir halagüeño y duradero.

El Liberal piensa que los votos de ayer no significan que el país se asocia á la inactividad del Sr. Sagasta, ni menos que el Gobierno haya convencido á las oposiciones de que son injustos los ataques que le dirigen. Que esos votos quieren decir que aun hay mayoría, si bien contagiada de disidencia; que no hay peor sordo que el que no quiere oír, y que para el que no tiene aprension todas las carteras son suyas.

Nuestro apreciable colega *La Época* ya anoche anticipaba, con buen criterio, el efecto que le habia producido la peroracion del señor Sagasta.

¿Qué ha dicho el Sr. Sagasta? preguntaba el colega.

No mucho nuevo, ni bueno; dedicó la primera parte á ensalzar los éxitos de la fusion que por tales tiene los triunfos alcanzados por la Reina en su viaje á las provincias; la lealtad con que el ejército y la marina defienden los altos intereses del Trono y de la sociedad; la *concordia* que existe entre los partidos, y la *calma* que se respira en los pueblos.

Despues entró el Sr. Sagasta, aquí principiámos nosotros, á hablar con imprudencia temeraria, por no decir con estóico cinismo, del miedo de los conservadores al lanzar el último suspiro en el Pardo el Rey D. Alfonso XII.

Ya era en el Sr. Sagasta hablar con demasiado desenfado, al referir los éxitos imaginarios que ha apuntado *La Época*; pero, abarcar una cuestion candente aunque todavía envuelta en bastante misterio como fué la entrada de los fusionistas en el poder á

raiz de la Regencia, es más que una gran imprudencia: es una grosera osadía.

¡Miedo los conservadores!

¿Que podían temer que no fuera del espíritu revolucionario del mismo Sr. Sagasta, que de no habersele dado el poder en aquel día, acaso hubiera sido necesario ensangrentar los primeros días de la Regencia batiéndole en las barricadas?

¿Qué miedo, ni que riesgos habria tenido que correr Gobierno tan sólidamente constituido y tan firmemente inspirado por la energía del primer hombre de Estado de España?

Es muy bonito representarse el Sr. Sagasta á sí mismo, como el capitán de un buque que lucha en medio de elementos desencadenados, teniendo á su derredor, de rodillas, á los pasajeros implorándole la salvacion de sus vidas; para despues de serenarse el tiempo, de apaciguarse las olas y aparecer los pájaros en lontananza anunciando la proximidad de tierra firme, le hicieran cargo del poco cuidado que se habia tenido con ellos en las horas de confusion y de peligro.

¡Cuidado si es fresco el cuadro!

Por supuesto, que los que imploraban de rodillas la salvacion de sus vidas al capitán Sagasta, eran ni más ni menos los conservadores.

La metáfora no puede ser más ridícula, ni más despreciable, porque lanzaba especies el presidente del Consejo de ministros ante la Representacion nacional completamente falsas y lo hacia á sabiendas de expresar grandes inexactitudes, exponiéndose á que venga ese asunto á tela de discusion, y se hable con la claridad que hasta ahora se ha creído conveniente no emplear, por respeto á ese mismo Gobierno fusionista que al fin, despues de todo, ha sido y es el primer Gobierno de la Regencia.

Por respetos que todos debemos á S. M. la Reina Regente, por respeto á la memoria de S. M. el Rey D. Alfonso XII, y por las conveniencias que demandan el amor y decision que tienen todos los monárquicos al Trono de Don Alfonso XIII, debiera el señor presidente del Consejo de ministros no haber sacado del terreno en que el patriotismo del eminente hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo habia colocado los tristes sucesos del real sitio del Pardo en el mes de noviembre de 1885.

Fuera el Sr. Sagasta más provisor; fuera más leal y más agradecido con los que han venido sirviéndole de tlaxcaltecas para hacerle viable y fácil su camino de gobierno, y se hubiera arrancado la lengua antes que moverla en desdoro de los conservadores y en perjuicio grave de los elementos monárquicos.

La verdad de lo que pasó en El Pardo lo dirá la historia, con sus pelos y señales; pero si continuara provocándonos de la manera imprevisora que lo ha hecho en la alta Cámara el presidente del Consejo de ministros, habrán de decirse con anticipacion á la Historia hechos de tal naturaleza que serán como hierro candente pasado por la lengua de un jefe de Gobierno que se ha atrevido llamar cobardía al patriotismo, y pusilanimidad á una conducta que ha aplaudido la nacion y Europa entera.

Y dicho esto, no concluiremos sin recomendar á nuestros amigos el desquite en el Congreso que no hemos podido tener en el Senado. Es un cuerpo éste que pudiera decirse forma un tranquilo remanso de aguas de descanso.

Por allí pasan personas que, ó por su edad ó sus cómodas y desembarazadas posiciones de riqueza, van tranquilos á pasar días del almanaque más que á pelear con energía, esa energía necesaria de real y efectivo empuje, porque prefieren medios de templanza y consideracion. Eso no basta para defender á un partido de una acusacion gratuita é insensata, como es la de la cobardía.

Nuestros amigos del Congreso de los diputados, los oradores adalides de primera fuerza, como nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, como el Sr. Silvela (D. Francisco), como D. Alejandro Pidal, como el conde de Toreno, como el marqués de Pozo Rubio, como Sanchez Bedoya, que saben volver golpe por golpe, y otros más de la

minoría conservadora, deben hacer una campaña tan enérgica y tan decidida, que á la terminacion de ella podamos ostentar el nombre de valerosos y esforzados, lanzando al rostro del presidente del Gobierno la calificacion de cobarde con que ha señalado al primer partido de la Monarquía, al partido principal, sin cuya cooperacion nada podría hacer ese kaleidoscopio político, que por antonomasia llaman fusion, siendo el que más desórden y más divisiones y más peligros crea para el trono y para la Reina cuya bandera llamaba hace muy poco tiempo faciosa el señor Sagasta.

(*El Estandarte.*)

¿PAZ Ó GUERRA?

Hace ya bastante tiempo que se viene hablando de la concentracion de tropas rusas sobre las fronteras de Alemania y Austria. Ni solo, ni acompañado, es decir, estrechamente unido á Francia en concierto militar, somos de parecer intentará por ahora el gran Imperio la difícil empresa de salvar los Balcanes para entrar en Constantinopla, si recuerda las campañas de 1854 y el tratado de Berlin, que tan funesto le ha sido. Rusia va más despacio, segun predecia Napoleon en Santa Elena.

Para nadie es un secreto la política de la casa Romanoff y del pueblo ruso, confundidos en ardiente aspiracion y deseo por sentimiento religioso y vigoroso impulso de raza, línea trazada por el colosal genio de Pedro el Grande, el slavo por excelencia, y la Semíramis del Norte, como la llamaba Voltaire, digna en todo de su ilustre predecesor y constantemente afortunado.

Despues se han extendido en verdad mucho por el Asia los Soberanos de todas las Rusias; dominan sin rival el mar Negro, casi lago del imperio, y han dividido cuanto era posible las tierras donde acampaban los turcos en Europa; pero no están más cerca de Bizancio, que cuando Suwarow tomaba por asalto á Ismalia, Devisch cruzaba los Balcanes, y Skobeleff y Gourko, rendida Plewna, contemplaban los minaretes de la ciudad Santa de los slavos. Actualmente hay fuertes avanzadas en Rumania, Servia, Herzegovina, Bosnia, Novi Bazar, Bulgaria... sin contar los acorazados ingleses, que se puede decir tienen constantemente escondidas sus máquinas y cargados sus cañones en las aguas del Bósforo.

Se equivocaba Napoleon, por que su genio volaba más que lo que comunmente corren las medianías. El, si era capaz de convertir la Europa antes de cincuenta años en republicana ó cosaca.

Pocas diplomacias hay, sin embargo, que tengan más firme el paso, mejor segura la mano y tan fría la cabeza cual la moscovita.

No pierde el tiempo, se prepara bien, ve de lejos; pero el mundo marcha, otros crecen y son muchos los estorbos que se le ponen en el camino. Ni retrocede ni se precipita, pero se detiene.

El periodista, preocupado de dar el alimento diario, y el político sentimental en expectacion de servicio, son los que van á toda máquina en las esperanzas y pronósticos, realizando en poco tiempo los difícilísimos problemas de la historia y de la civilizacion.

Rusia podrá mover y concentrar cuantas tropas quiera y pueda sobre las fronteras de Alemania y Austria, sin pasar el Rubicon; pero no lo pasará por ahora.

No hay en Francia base, pues aunque junta deseos, patriotismo, fuerza, riqueza, es sin punto de apoyo en la estabilidad y en la direccion; ni bastarían Rusia y Francia contra Alemania, Austria, Italia y acaso la Gran Bretaña.

Jamás el mundo ha visto fuerzas militares iguales á las de Alemania y Austria reunidas. Si Alejandro, César ó Napoleon las hubieran recogido, habrían conquistado el mundo.

La alianza de Alemania, Austria é Italia evita la guerra, la detiene. Rusia, repetimos, no pasará el Rubicon.

¿Qué son las fronteras de Alemania y Austria lindantes con el colosal y prudentísimo

Imperio de los Czares? Algo en que no se fijan los corresponsales, que se divierten con nuestra imaginación y nos dan sustos mayúsculos comunicándonos sus impresiones.

Una línea de 1.193 kilómetros separa á Rusia de Alemania; otra línea de 1.225 de Austria: son, pues, 2.418 kilómetros de frontera territorial.

Desde Nimmersatt, más arriba de Memel, al Norte, bajan los aldeanos de Alemania con el Imperio vecino hasta cerca de Pless, límite Sur. Más arriba de Cracovia, al Norte, empiezan los límites de Rusia con Austria, bajando al Sur á Czernocowitz.

Decir como están fortificadas en los tres Imperios las fronteras es lo propio de estudios detenidos de los militares competentes, y sobra semejante relación en artículo que á grandes rasgos marca puntos generales para apoyar las proposiciones que emita el que lo escribe.

De la superficie, población, fuerzas militares y marítimas del Imperio ruso, se dice mucho todos los días y á todas horas, sin pararse á considerar que lo muy extraordinariamente grande suele también ser débil en presencia de lo que, por sus proporciones, se dirige mejor.

Rusia mide en su totalidad una superficie cuadrada de 21.702.230 kilómetros, ó lo que es lo mismo, más del doble de Europa; pero no excede su población de 100.372.562 almas, según su censo de 1880, que elevan otros cálculos desus Gobernadores, en 1882, á 102 millones: supongamos en 1887 105 millones. ¡Población inmensa! Sólo que el resto de Europa cuenta con 310 millones.

Alemania y Austria-Hungría reúnen las dos de 86 á 87 millones de habitantes, bien que en una superficie de 1.153.074 kilómetros cuadrados.

La Rusia de Europa, siendo casi la mitad de nuestro llamado viejo continente, tenía en 1880 solas 75.731.393 almas.

Mal moverá sus soldados y material de guerra por sus tan extensos territorios, y algo despacio hará siempre su movilización. No sucederá así en Alemania y Austria.

Además de la densidad de población de los tres Imperios, factor importantísimo, hay otro que olvidan acaso nuestros organizadores militares, y sobre lo cual debemos llamar la atención; conviene, á saber, las vías férreas en cada territorio.

Alemania en 1885 una red de 36.616 kilómetros.

Austria-Hungría, en 1886, 22.345.

En total los dos Imperios 58.961, en una superficie, como se ha dicho, de 1.163.074 kilómetros.

Ahora bien: el coloso, en sus 22 millones de espacio, disponía de una longitud de 25.638 kilómetros de vías férreas, con otros 825 en Finlandia y Asia, que en junto suman 26.463, en 1886.

Bien se concibe, por los solos datos presentados de la red rusa, alemana y austro-húngara, que los dos imperios aliados pueden concentrar en un momento dado, como si dijéramos, en un abrir y cerrar de ojos, cuantas tropas quieran para aniquilar los cuerpos de ejército rusos, si osaran salvar la frontera.

Rusia no pasará el Rubicon esta vez. Acaso pueda hacerlo más adelante.

Hércules en la cuna llamaba á Rusia el inolvidable Thiers. No hablemos de la hacienda, del dinero y el crédito. Eso, por desgracia, suele olvidarse y no tenerse bastante en cuenta.

Sin mucho dinero no se puede hacer la guerra. Para la guerra se necesitan tres cosas, según decía Federico el Grande, el de las campañas de los siete años, el de Rosbach y Leuthen, á saber: *Dinero, dinero, dinero.*

Muchos pensarán que Rusia y Francia pudieran acometer por Oriente y Occidente; pero y Alemania, y Austria-Hungría, y el Reino de Italia, y la Gran Bretaña? La política de las grandes potencias es mucho más circunspecta de lo que se piensa. Guerreros poetas como Napoleón y Alejandro nacen de tarde en tarde. Hace diecisiete años ya que Alemania no conquista. Desde Austerlitz á Waterloo mediaron diez años.

Rusia, repetimos para concluir, no pasará el Rubicon, y Francia tampoco.

(La Época.)

SECCION PROVINCIAL

En el *Boletín Oficial* de la provincia hemos leído la convocatoria que el señor Gobernador civil dirige á los señores Diputados provinciales para que se reúnan en esta Capital el día 3 del próximo mes de Febrero á fin de discutir y aprobar el presupuesto adicional, de conformidad con lo que acerca de este extremo ordena la vigente ley.

Con un mes próximamente de antelación hace la cita la autoridad civil. No nos parece mal. Pero mucho mejor nos parecerá que, en cumplimiento de sus deberes, los padres provinciales acudan al llamamiento que en nombre de la ley les hace el Gobernador. Y decimos esto por que en tiempos fusionistas se han dado repetidos casos de faltar los Diputados de la situación á las convocatorias que para celebrar sesión les han sido dirigidas, entorpeciendo de esta manera la administración provincial.

Eso sí: jamás han dejado de concurrir á la Capital cuando ha sido necesario elegir un Senador á dos ó tres, ó cuando han creído propicia la ocasión para inferir un daño á Tenerife. Entonces han sido más puntuales que cronómetros. Hay que hacerles esa justicia.

Veremos ahora como se conducen, ya que el Sr. Anton creyendo sin duda que por mucho madrugar amanece más temprano, les ha convocado con un mes de antelación.

Recordarán sin duda nuestros lectores aquel famoso Reglamento de las casas de préstamos confeccionado en uno de los inolvidables períodos de la interinidad del Sr. Contreras, cuyas facultades legislativas negó oportunamente la prensa de oposición al sacar á la vergüenza pública aquel desdichado engendro.

Y recordarán también, por que la cosa adquirió la notoriedad consiguiente, que el 23 del pasado el Gobernador Sr. Anton á quien se había recurrido para que lo derogase, publicó en el *Boletín* una circular dando la puntilla al ya nombrado Reglamento.

Esta medida aconsejada por el sentido común, valió algunos plácemes al Sr. Anton á quien con relativo fundamento se atribuyó el buen acuerdo con que se creyó la había dictado.

Pues bien: ahora resulta que el señor Anton no desempeñó en el asunto otro papel que el de mandatario de su jefe el Sr. Albareda; quien, á su vez, dando una manifiesta prueba de seriedad y rectitud, le ordenó que retirara de la circulación la obra estúpida del Sr. Contreras, por consecuencia de la excitación que en el Congreso le dirigiera en sesión del 21 el Diputado de esta circunscripción señor Villalba Hervás.

Adversarios nosotros así del señor Albareda como del Sr. Villalba, tenemos mucha gusto en consignar la manera con que han cumplido sus deberes en este punto, reproduciendo á continuación, así la pregunta del segundo como la elocuente contestación del primero.

Dice así: «El Sr. VICEPRESIDENTE (Canalejas): El Sr. Villalba Hervás tiene la palabra.

El Sr. VILLALBA HERVÁS: Tengo aquí el número del *Boletín Oficial* de Canarias, correspondiente al día 2 de Setiembre del corriente año, en el cual se inserta un reglamento por el que se dice que se han de regir en aquella Provincia las casas particulares de préstamos; reglamento promulgado por el secretario del Gobierno en funciones de gobernador interino. Para que el Congreso pueda formar un juicio aproximado acerca del sentido jurídico que informa este curioso documento, voy á permitirle leer dos ó tres artículos, seguro de que el Gobierno y la Cámara comprenderán perfectamente la razón del ruego que pienso dirigir al Sr. Ministro de la Gobernación. (Leyó).

Si el Código penal, al tratar esta cuestión de las casas de préstamos, no hiciese una referencia á los reglamentos, yo no molestaria en este momento la atención de la Cámara; porque concebido el reglamento en cuestión con olvido absoluto de toda la legislación civil y penal, es claro que no tiene valor ni eficacia alguna ante los tribunales ni ante la Administración pública. Pero es el caso que el Código penal se refiere á reglamentos, como he dicho, y esto puede ser realmente un gran obstáculo para el desenvolvimiento de los establecimientos particulares de que se trata, que es muy de temer se les quisiese hacer servir para algo semejante á lo que por ahí se dice respecto de los celeberrimos fondos de higiene.

Como yo tengo la seguridad de que el Sr. Ministro de la Gobernación, desde que conozca este engendro, ha de adoptar aquellas medidas necesarias para que desaparezca, no ya de la esfera legal, porque en ella no vive, pero en fin, de las reglas especiales que el Gobierno civil de Canarias se haya trazado en este punto, voy á tener la honra de transmitir el número del *Boletín* al expresado Sr. Ministro, por conducto de la Mesa, rogándole se sirva mirarlo con algún detenimiento, y adoptar, no ésta ni la otra

providencia, que yo no he de indicarle, sino las medidas que su claro talento y rectitud le dicten.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Albareda): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Albareda): Yo empiezo por dar las gracias al Sr. Villalba Hervás, y muy sinceras, por la forma en que ha hecho la pregunta. Y cualquiera que sea la actitud y representación política de S. S. y la mía, *¿quiere hacerme S. S. un favor?* El favor es, que lo que S. S. ha dicho, dicho está; yo lo he escuchado, y me permita S. S. no le conteste y se confíe en mí con relación á la terminación general del asunto. ¿Puedo, de esta manera, quedar satisfecho de que S. S. lo está? *Será lo más conveniente no hablar más de esto.*

El Sr. VILLALBA HERVÁS: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. VILLALBA HERVÁS: Para dar las gracias al Sr. Ministro de la Gobernación por el propósito que de sus palabras se desprende, y asegurarle que por mi parte confío en su rectitud, que sabrá impedir que se realice algo de lo que temo que pueda verificarse en esta materia, no solo en la provincia de Canarias, sino en otras donde me dicen que también ha cundido el contagio.»

En la mañana del día once del corriente y tras larga y dolorosa enfermedad pasó á mejor vida nuestro respetable amigo y correligionario el Sr. D. Ignacio de Villalba y Alcázar, miembro de una de las más distinguidas familias de estas islas, en la cual la muerte ha venido desde hace muchos años cebándose despiadada.

Nuestro sentido pésame á la familia del finado por cuyo eterno descanso rogamus á Dios.

Al decir de un colega, ha sido últimamente nombrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Agustín López Mercadante, que ha venido prestando sus servicios en el ramo de correos.

Un Mercadante secretario del Gobierno civil! Veremos que tal se porta en la ejecución de *Il sogno*.

Por un apreciable colega nos enteramos del fallecimiento, acaecido últimamente en el Puerto de la Cruz, del Sr. D. Fernando del Hoyo y Roman, Conde de Siete Fuentes.

Dios le haya otorgado eterno descanso, y reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

Nuestro ilustre paisano y distinguido correligionario el Vice-Almirante de la Armada D. Juan Antequera ha renunciado el cargo de Presidente del Centro técnico, facultativo y consultivo de Marina. Seguro es que habrán de echarse muy de menos en el referido centro las luces del distinguido canario, que con razón goza fama de ser uno de los más entendidos jefes de nuestra Armada.

En sesión de 21 de Octubre último, pronunció en el Congreso el Diputado Sr. La Iglesia las siguientes palabras.

«Y son éstas de tal naturaleza (las cargas que se crean) que hay puertos, como el de refugio de La Luz, debido en Canarias también á la iniciativa de un Diputado que no está presente, que si estuviera, yo discutiría también este asunto, aunque no fuera más que como recuerdo sintético de este sistema; hay puerto como el de La Luz, digo, que establece la obligación, para el Estado, de satisfacer una anualidad de 469,591 pesetas hasta el año 1900. De suerte que, porque el Sr. Leon y Castillo creyó conveniente que para los intereses del país que tenía la honra de representar era conveniente un puerto de refugio de esta clase, sin las informaciones precisas, sin los datos de importación y exportación necesarios, se consiguió desde 1883 á 1900 una carga de 469,591 pesetas anuales, que representa el doble de lo que paga por contribución industrial la provincia de Almería, y tres veces la contribución de Teruel por el mismo concepto; de manera que hay en España provincias que sufren gravámenes penosísimos, para que sin datos estadísticos, sin antecedentes administrativos, sin noticias de ninguna clase, se consignen por diez años anualidades de 469.591 pesetas, que es necesario que el Ministerio de Fomento sostenga en sus presupuestos.»

¡Buena se va á armar en cuanto *El Liberal* de Las Palmas lo sepa!

Escriben de Madrid á un apreciable colega que probablemente á la vuelta de Roma á Madrid del Sr. Marqués de la Vega

de Armijo se emitirá dictámen sobre el acta de Santa Cruz de la Palma.

Ya es tiempo, sino lo lleva á mal Monsieur l'Embassadeur.

A un colega dicen de Madrid:

«En vista de las quejas de varios Diputados contra algunos Gobernadores de provincia, el Sr. Albareda está dispuesto á examinar la conducta de éstos y á dejar en la calle á los que no esten á la altura de sus cargos.»

Oído á la caja y preparar las maletas los cortos de talla.

El 23 del mes corriente, día de S. M. el Rey, tendrá lugar un magnífico baile en la Capitanía General de este distrito. Ya han comenzado á correr las invitaciones.

Cortamos de nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*:

«Más de una vez se han quejado los periódicos de la Palma de que no se haya colocado en aquella isla la línea telegráfica subterránea entre la caseta de amarre del cable y la estación de la ciudad, y siempre pretendiendo atribuir la culpa al Sr. Ravina. Ahora, con motivo de los desperfectos ocasionados por los últimos temporales en las líneas aéreas, repite sus acusaciones nuestro colega *La Voz del Pueblo*; y aunque varias veces hemos restablecido la verdad de los hechos, tenemos que insistir en ello, pues no queremos atribuir á mala fé la repetición de tales acusaciones.

Las líneas telegráficas subterráneas, establecidas hasta el día, lo han sido por cuenta exclusiva de la compañía inglesa de los cables, sin que para nada—entiéndalo bien el colega—para nada haya intervenido la Administración española, cuyo compromiso es únicamente el de construir los ramales aéreos que unen las estaciones á los puntos de amarre de dichos cables.

Procure el colega que la compañía inglesa establezca las líneas subterráneas, que con perfecto derecho reclama, en la seguridad de que por la Administración española no sólo no han de ponerse obstáculos sino que se facilitarán todos los medios; pero no lance á sabiendas acusaciones injustas.»

De un día á otro, según se nos asegura, verá la luz pública el nuevo periódico reformista cuya aparición anunciamos hace algunos días y cuyo título será *Las Canarias*.

Bien venido sea.

Dice nuestro estimado colega *El Valle de la Orotava*:

«Hoy tendrá lugar en el Jardín Botánico un Concierto dado por la sociedad filarmónica de esta Villa, con cuyo motivo se ha reunido en aquel ameno sitio la colonia inglesa establecida en nuestros Hoteles.

Por iniciativa del Sr. Conde del Valle de Salazar, el *Círculo Agrícola*, que dicho señor tan digna y patrióticamente preside, ha celebrado una sesión en el mismo Jardín Botánico, con el objeto de discutir la conveniencia de la creación de un Campo experimental de Agricultura, aprovechando para ello las últimas disposiciones del Gobierno sobre la materia.

Celebraríamos que el *Círculo* resolviese la cuestión en sentido afirmativo.»

Muchos nos place el excelente pensamiento de nuestro particular amigo el Sr. Conde del Valle de Salazar, y más aun celebraríamos verle realizado dentro del más breve plazo posible.

Hemos recibido un ejemplar de *LA ESTACION*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

Con atento B. L. M. se ha servido enviarnos el Sr. Gobernador civil de esta provincia un ejemplar de las «Equivalentes entre las pesas y medidas usadas an-

tiguamente en las diversas provincias de España y las legales del sistema métrico decimal con súplica de que publiquemos en nuestras columnas las equivalencias relativas á estas islas.

Con mucho gusto correspondemos á las indicaciones de la autoridad publicándolas á continuacion:

EQUIVALENCIAS

DE LAS PESAS Y MEDIDAS ANTIGUAS DE CANARIAS CON LAS DEL SISTEMA DECIMAL

Vara	Val.	0,842 metros.
Metro	1,187648	varas, 6 r vara, 0 piés, 6 pulgadas, 9 líneas, 64 milésimas de línea
Vara cuadrada	0,708964	metros cuadrados.
Metro cuadrado	1,410508855	varas cuadradas, 6 r vara cuadrada, 3 piés cuadrados, 100 pulgadas cuadradas, 2 líneas cuadradas, 805 milésimas de línea cuadrada.
Vara cúbica	0,596947688	metros cúbicos.
Metro cúbico	1,6751886641	varas cúbicas, 6 r vara cúbica, 18 piés cúbicos, 397 pulgadas cúbicas, 1040 líneas cúbicas, 796 milésimas de línea cúbica.
Libra	0,460093	kilogramos.
Kilógramo	2,173474	libras, 6 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes, 409 milésimas de adarme.
Arroba de Santa Cruz de Tenerife para líquidos	5,08	litros.
Litro	0,948	cuartillos, 6 0 cuartillos, 984 milésimas de cuartillo.
Arroba de la ciudad de Las Palmas para líquidos	5,34	litros.
Litro	0,936	cuartillos, 6 0 cuartillos, 936 milésimas de cuartillo.
Cuartillo de la villa de Gufa de Canarias	0,995	litros.
Litro	1,005	cuartillos, 6 r cuartillo, 5 milésimas de cuartillo.
Cuartillo de Arrecife de Lanzarote	2,46	litros.
Litro	0,407	cuartillos, 6 0 cuartillos, 407 milésimas de cuartillo.
Media fanega de Santa Cruz de Tenerife para áridos	31,33	litros.
Litro de grano	0,766	cuartillos, 6 0 cuartillos, 766 milésimas de cuartillo.
Medio almud de la ciudad de Las Palmas	2,75	litros.
Litro de grano	0,182	almudes, 6 0 almudes, 182 milésimas de almud.
Medio almud de Gufa de Canarias	2,84	litros.
Litro de grano	0,176	almudes, 6 0 almudes, 176 milésimas de almud.
Fanega superficial de 751119 varas cuadradas castellanas	52,482925	áreas.
Braza	3,2801	metros cuadrados.
Area	30,486	brazas, 6 30 brazas, 486 milésimas de braza.

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 3 de Enero.—Ha producido muy mal efecto entre los individuos de la mayoría el artículo de *El Imparcial* abogando por la formación de un Gabinete exclusivamente de procedencia constitucional que realice las reformas ofrecidas por el Gobierno que preside el señor Sagasta.

—En los círculos políticos, principalmente en el salón de conferencias, han sido temas de todas las conversaciones el Jubileo de Su Santidad, el artículo de ayer de *El Imparcial* tocando á rebato de crisis y las protestas de los reformistas contra las indicaciones que hace en el referido artículo el colega ministerial.

Madrid 4.—Siguen los comentarios acerca de los proyectos económicos anunciados por el ministro de Hacienda, deseándose conocerlos para formar juicio de ellos.

—Ha comenzado ya á funcionar la Comisión que ha de emitir dictámen acerca de la reorganización de los servicios administrativos en las antillas.

—Dando tumbos de aquí para allá el Sr. Sagasta, ahora parece que pide remolque al general Lopez Dominguez.

¡Que le eche el cabo enhorabuena, y andando!...

De estas originalidades es de lo que más se ha hablado en la tarde de hoy en los círculos políticos.

—Mucho y con gran calor se ha comentado esta tarde en los círculos políticos el informe del Consejo de Estado sobre el expediente formado para depurar los escandalosos hechos de la administración provincial de Málaga.

Madrid 5.—Han dicho los periódicos que dos respetables miembros del ayuntamiento de Madrid se dieron ayer de bofetadas dentro de la Casa de la Villa.

El suceso no ha revestido gran importancia, pues, aclarados convenientemente los hechos, resultó que todo se redujo á un aplauso de nuevo género con motivo de un impuesto de nueva especie.

Los concejales aplaudían en la cara del vecino.

Cansados, sin duda, de hacerlo en las costillas del contribuyente.

—Dice un periódico:

«Si hemos de creer lo que ayer se decía, la combinación militar será más extensa de lo que se viene anunciando, pues no sería difícil que comprendiera tres Direcciones.»

Y un Ministerio.

—Los periódicos de Sevilla del domingo dan cuenta de estas desgracias: el día anterior fueron extraídos del río el cadáver de una hermosa joven y el de un hombre como de cincuenta años, ninguno de los cuales había sido identificado; un hombre decentemente vestido se ahogó tambien por coger el sombrero, que el viento le había arrebatado á orillas del río; las aguas de éste arrastraban tres cadáveres procedentes de Bienes, segun parece, de hortelanos ó labradores de predios ribereños; en la ribera de Huelva, segun noticias de la Sierra, y en término de Ronquillo, perecieron un traginante á caballo y un pastor que le guiaba y en la ribera que pasa por las ventas de Alisar se han visto dos cadáveres envueltos en la espuma que forman los remolinos de agua.

—El Sr. Barrasa, gobernador de Fernando Póo, celebró ayer una conferencia con el ministro de Estado para informarle de los sucesos acaecidos en el río Muni, cuyas negociaciones diplomáticas sigue nuestro Gobierno con el de Francia.

—Dice *El Liberal* que habiéndose anoche en un círculo militar del relevo del general Palacios, se recordaba que en poco más de un año han corrido esa suerte cuatro tenientes generales, que son los Sres. Pavia, Primo de Rivera, Salamanca y Palacios.

—El Sr. Angulo se propone intervenir para alusiones en la discusión del Mensaje. Se ocupará, como el duque de Tetuan, de los fracasos del Sr. Sagasta al frente del partido liberal, pero será, segun se dice, bastante más explícito que aquél.

Madrid 6.—La nevada que ha caído en la provincia de Zamora estos últimos días ha sido tan grande, que en muchos sitios estaba la tierra cubierta por una capa de nieve de más de dos metros de espesor.

Los coches correos y peatones hubieron de suspender el servicio, que á duras penas ha sido restablecido, y esto merced al súbito deshielo originado por el rápido ascenso de temperatura.

—Se anuncian nuevas disgregaciones del partido fusionista en los comités de distrito de Madrid.

Decididamente la situación va cuesta abajo y con los frenos rotos.

Porque los viajeros comienzan á arrojar por las ventanillas.

—Segun todas las noticias, el bandolerismo toma grandes proporciones en Cuba.

¡Y todavía dirán que no se camina hácia la asimilación!

—Se comenta una conferencia que anoche celebraron los ministros de Estado y de la Guerra.

Madrid 7.—Las noticias que se reciben de Adra son desconsoladoras. El río desbordado ha convertido en arenal aquella rica vega. Las obras de defensa contra las avenidas de este río que costaron diez y seis millones, han quedado completamente destruidas.

—Los presos del penal de Ocaña se han insurreccionado, teniendo necesidad la guardia de aquel establecimiento de hacer fuego sobre los amotinados matando á uno de ellos é hiriendo á tres gravemente.

—Continúan saltando chispazos de prosperidad en toda España.

En Barcelona se ha cerrado la fábrica de los Sres. Batlló, quedando sin recursos 1.900 obreros y sus familias.

Aquí tiene el Sr. Sagasta un motivo para improvisar otro discurso de felicitación y regocijo en el primer Consejo que se celebre.

—El ministro de la Guerra continúa con fiebre.

Y al paso que llevan los desaires de estos días, no sería extraño que su dolencia se convirtiera en tabardillo.

El Sr. Palovieja no quiere ir á Puerto Rico.

El general Tassara no admite la presidencia de la Junta consultiva.

Y el general Pieltain ha renunciado el mismo honor.

Esta popularidad del Sr. Cassola es la mejor recomendación de sus proyectos y tendencias.

—Mucha animación en los círculos políticos desde primera hora de esta tarde á consecuencia de rumores que circularon su-

poniéndose que algunos individuos del Gabinete luchaban con tales contrariedades que mostraban inclinaciones propicias á adoptar una resolución decisiva.

Principalmente estos rumores toman cuerpo al tratarse de la combinación militar, habiéndose de lo anómalo que resulta haber aceptado con gratitud el señor general Polavieja el mando de Puerto Rico, y que ahora resulte que no acepta por más que alegue razones atendibles; y se dice tambien que un distinguido general no ha secundado los propósitos del ministro de la Guerra, que deseaba confiarle un puesto importante en Ultramar.

La noticia de una próxima crisis ha cundido, dando aliento á los reformistas, los cuales se ven en el poder en cuanto se habla de cambio de Gobierno.

Sin embargo, no puede negarse que hay marejada política importante y que el Gobierno se encuentra en la necesidad de apelar á todos los recursos imaginables para buscar una cohesión de fuerzas en el partido liberal, que lentamente se ha ido perdiendo, contribuyendo no poco á señalar una gran debilidad en la situación.

Hace tiempo que entre los ministeriales no se ve el entusiasmo que despierta un gobierno fuerte; se habla mal de los unos y de los otros, y se forman pequeñas agrupaciones que cada una de ellas sigue las inspiraciones de uno de los personajes del partido.

Más que esto iba á suceder pronto, y acaso suceda: los que tienen motivos de descontento, no solo muestran su disgusto, sino que anuncian que se marchan, síntoma fatal para una situación como la presente.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

- ENERO
- 4 De Lagos, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. ing. *Roquelle*, cap. Hely, 1343 tons., 38 trips., 10 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De Buenos Ayres, Montevideo y Dakar en 3 ds., vap. franc. *Bearn*, cap. Verd, 2968 tons., 94 trips., 22 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Santos, Río Janeiro y Bahía en 13 1/2 ds., vap. alem. *Graf Bismarck*, cap. Meier, 1761 tons., 59 trips., 23 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - 5 De Liverpool en 15 ds., vap. franc. *Maine et Loire*, cap. Barquissau, 484 tons., 18 trips. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De Cádiz en 73 hs., vap. cor. esp. *América*, cap. Miró, 439 tons., 39 trips., 9 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Buenos Ayres en 23 ds., vap. ing. *Samuel Tizack*, cap. Kirkaldy, 1133 tons., 34 trips. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Londres y Plymouth en 4 1/2 ds., vap. ing. *Ionic*, cap. Kidley, 3070 tons., 110 trips., 320 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - 6 De Barcelona, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. esp. *Pío IX*, cap. Llorca, 2658 tons., 63 trips., 57 pasag. y carga gral., á D. José Calleja y Ruiz.
 - » Del Havre en 32 ds., brik-barca franc. *Emmanuel Auger*, cap. Thouret, 452 tons. y 14 trips., con carbon mineral, á la orden.
 - » De Bilbao en 23 ds., berg. gol. de 3 palos amer. *Wandering Yew*, cap. Wilsbauk, 634 tons. y 11 trips., con mineral de hierro, á la orden.
 - » Del Havre en 7 ds., vap. franc. *Dom Pedro*, cap. Segond, 1957 tons., 51 trips., 267 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
 - 7 De Bremen, Amberes, Coruña y Villagarcía en 4 ds., vap. alem. *Leipzig*, cap. Dkohlenbek, 1636 tons., 64 trips., 126 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Liverpool en 8 1/2 ds., vap. ing. *Africa*, cap. Clare, 1078 tons., 32 trips., 15 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De Liverpool, escalas y Lisboa en 2 1/2 ds., vap. ing. *Aconcagua*, cap. Hamilton, 2643 tons., 93 trips., 375 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - 8 De Loanda, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. alem. *Professor Woermann*, cap. Abraham, 1131 tons., 35 trips., 8 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - 8 De Las Palmas en 6 hs., vap. esp. *América*, cap. Miró, 439 tons., 31 trips., 26 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Marsella, Barcelona y Málaga en 3 ds., vap. franc. *Saint Simon*, cap. Simon, 1987 tons., 63 trips., 92 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.

- 9 De Cardiff en 10 ds., vap. ing. *Plessey*, cap. Scott, 1121 tons. y 24 trips., con carbon mineral, á Hamilton y C.^a
- » De Génova, Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz en 2 1/2 ds., vap. cor. esp. *Buenos Ayres*, cap. Venero, 5311 tons., 131 trips., 1405 pasag. y carga gral., á D. Juan La-Roche.
- 10 De Liverpool en 9 ds., vap. ing. *Clan Fraser*, cap. Roberts, 1349 tons., 50 trips. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- » De Liverpool y la Madera en 38 hs., vap. ing. *Biafra*, cap. Westray, 1133 tons., 33 trips., 15 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
- » De Montevideo en 21 ds., vap. ing. *Shakespeare*, cap. Rainey, 1240 tons., 23 trips. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- 11 De Nantes y St. Nazaire en 15 ds., berg. franc. *A. C. L.*, cap. Agnesse, 242 tons., 8 trips. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
- » De Génova, Marsella, Barcelona y Gibraltar en 2 1/2 ds., vap. franc. *La France*, cap. Grosfils, 2557 tons., 93 trips., 1106 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- » De Hamburgo en 21 ds., berg. gol. alem. *Aretas*, cap. Bodeerres, 391 tons., 9 trips., 3 pasag. y carga gral., á D. Alejandro Peraza é hijo.

SALIDAS

- ENERO
- 4 Para Funchal y Liverpool, vap. ing. *Roquelle*, cap. Hely, 1343 tons., 38 trips., 8 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - » Para Marsella, vap. franc. *Bearn*, cap. Verd, 2968 tons., 94 trips., 22 pasag., carga gral. y cochinilla, por Ghirlanda Hermanos.
 - » Para Sevilla y escalas, vap. esp. *Río de Oro*, cap. Collado, 351 tons., 20 trips. y 6 pasag., con altramuces y pipas vacías, por Hijos de D. A. Guimerá.
 - » Para Lisboa, Amberes y Bremen, vap. alem. *Graf Bismarck*, cap. Meier, 1761 tons., 59 trips., 23 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
 - 5 Para Sierra Leona, vap. franc. *Maine et Loire*, cap. Barquissau, 484 tons., 18 trips. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - » Para Las Palmas, vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 439 tons., 30 trips., 47 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
 - 6 Para Nueva Zelanda, vap. ing. *Ionic*, cap. Kidley, 3070 tons., 110 trips., 303 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - » Para Darmouth y Dunkerque, vap. ing. *Samuel Tizack*, cap. Kirkaldy, 1133 tons., 34 trips. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
 - » Para la Habana y escalas, vap. esp. *Pío IX*, cap. Llorca, 2658 tons., 63 trips., 69 pasag., carga gral. y frutos del país, por D. José Calleja y Ruiz.
 - 7 Para San Pablo de Loanda, vap. ing. *Africa*, cap. Clare, 1098 tons., 32 trips., 13 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - » Para Montevideo y Buenos Ayres, vap. alem. *Leipzig*, cap. Dkohlenbek, 1636 tons., 64 trips., 126 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
 - » Para Montevideo y Buenos Ayres, vap. franc. *Dom Pedro*, cap. Segond, 1957 tons., 51 trips., 279 pasag., carga gral. y frutos del país, por Hardisson Hermanos.
 - » Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Ayres y Valparaiso, vap. ing. *Aconcagua*, cap. Hamilton, 2643 tons., 93 trips., 375 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - 8 Para Funchal y Hamburgo, vap. alem. *Professor Woermann*, cap. Abraham, 1131 tons., 35 trips., 13 pasag., carga gral., 200 bocoyes de vino y frutos del país, por Hamilton y C.^a
 - 9 Para Cádiz, vap. cor. esp. *América*, cap. Miró, 439 tons., 31 trips., 10 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
 - » Para Fort de France, vap. franc. *Saint Simon*, cap. Simon, 1987 tons., 68 trips., 90 pasag., carga gral. y frutos del país, por Hardisson Hermanos.
 - » Para Santos, Montevideo y Buenos Ayres, vap. esp. *Buenos Ayres*, cap. Venero, 5311 tons., 131 trips., 1399 pasag. y carga gral., por D. Juan La-Roche.
 - 10 Para Sierra Leona, vap. ing. *Biafra*, cap. Westray, 1133 tons., 33 trips., 12 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a
 - » Para Cape Town, vap. ing. *Clan Fraser*, cap. Roberts, 1349 tons., 50 trips. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
 - » Para Amberes, vap. ing. *Shakespeare*, cap. Rainey, 1240 tons., 23 trips. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

Para la Habana

Saldrá á fines del corriente mes de Enero, el hermoso brik-barca español

Fama de Canarias

Admite un resto de carga y pasajeros de cámara y de combés de flete pago en ésta, que disfrutarán de las grandes comodidades que este buque proporciona. Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

Para Gibara

CANARIEN Y LA HABANA

Saldrá para fines del corriente mes de Enero, la hermosa y velera fragata española

VERDAD

Admite un resto de carga y pasajeros á quienes su capitán D. Miguel Sosvilla Gonzalez dará el buen trato que tiene de costumbre.

Dará razon,

D. Juan García.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.^{ta}

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.^a Mendoza.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y víveres.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,—Ghirlanda Hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto, y despues de descargar y tomar carga, pasage, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

Pérdida

En la noche del 23 del corriente, dentro del Teatro ó bien desde él á la casa núm. 5 de la calle de la Noria pasando por la calle de Sto. Domingo y calzada de la Noria, se extravió una pulsera de oro.

Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la citada casa, donde se le gratificara.

PAPEL SECANTE

BLANCO Y ROSA

ACABADO DE RECIBIR

SUPERIOR CALIDAD

8—SAN FRANCISCO—8

Artículos de París

11, CASTILLO, 11

En este establecimiento se acaban de recibir TERCIOPELOS negros y de colores, de 9 á 90 reales.—Telas seda escocesas.—Nuevo surtido de BLONDAS, seda, negras y de colores.—ENCAGES de lana, de colores, y de algodón, color crema.—PELUCHEs, rosa, oro, cardenal y azul pálido.—Pañoletas de estambre y de felpa, de 16 á 70 ryon.—Antifaces seda, colores, á 4, 6, 8, 10 y 12 ryon.—Para caballeros: FELPAS para bandolas de capas.—Una bonita colección de GEMELOS para puños.—Ricos ajueres para bautizo, de 10 á 16 duros.—Chaquetas parisien.—Visitas—Manteletas.—Manteletas y Visitas.—Redingots.—Cordones seda, negros, para adornos de vestidos.—Ternos completos, marinos, para niños de 5 á 10 años.—Sombreros de paja y de fieltro para los mismos.—Un variado surtido de adornos pasamanería, negros, dorados y plateados.—Mitones de varios colores, á 8 reales.—Cinturones.—Nuevo surtido de Peinetas Carey.—Raso cardenal, oriental.—Corbatas de nudo, varias formas, para caballeros.—Infinidad de Imperdibles, nickel y nacar y Brazaletes nickel.—Masos de Avalorios dorados y plateados.—Gran surtido de Clavos para sombreros.—Una bonita colección de Imperdibles, de plata, garantizada, y un gran surtido en objetos de pasamanería para confecciones de vestidos.

Novedades

Abanicos fantasía.—Polvo impalpable dorado y plateado, para el cabello.—Esprits oro y adornos para la cabeza.—Jemelos para dama.—Felpa seda, nevada, azul pálido, rosa, cardenal y crema, para chaquetas.—Peinetas doradas, y gran variedad en bonitos Brazaletes.

Francisco Delgado

CASTILLO, 11

CASTILLO, 11

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilacion de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

FÁBRICA DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES

Fabrique de Chapeaux

EN TOUS GENRES

45, rue du Castillo, 45

DE

JUAN M.^a BATISTA

45-Castillo-45

Hats manufactory

OF ALL KINDS

45, Castillo Street, 45

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grandioso surtido de sombreros, segun las modas de París y Madrid.

Gran surtido en sombreros de lana, para caballeros y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas cada uno. Se confeccionan sobre medida, de todas clases, formas y hechuras, conforme á las modas de París, ó á gusto del consumidor.

Todos los meses se reciben sombreros de París, segun el rigor de la moda.

AVISO IMPORTANTE.—Esta casa desea una persona de confianza y que tenga algun conocimiento en el arte, para establecer una sucursal en la Orotava. Para informes dirigirse en esta Capital, Castillo, 45, á D. Salvador C. Batista, representante y apoderado general de la casa arriba indicada.

Unica sucursal en la Laguna, casa de D. José A. Perez, calle de Herradores, 51, esquina á la de San Juan.

FABRIK VON HUTEM

in allen sortem

45, CASTILLO STRASSE, 45

On parle français

FABRICA DI CAPELLI

di tutti qualità

45, VIA CASTILLO, 45

Si parla italiano

45—CASTILLO—45

Tren de lavado y planchado á la americana

—11, CANALES, 11—

—SANTA CRUZ DE TENERIFE—

JOSÉ GARCÍA GOMEZ

El dueño de este nuevo y único establecimiento en esta Capital, ofrece al público toda la elegancia, prontitud, economía ó higiene que requiere este ramo.

Se lavan y planchan con toda perfeccion, casimires, elasticotines, chaviots y toda clase de prendas de lana, ternos de hilo, algodón, etc., á la francesa, prometiendo que saldrán de este establecimiento en igual forma y suavidad que al tomarlo de la sastrería.—Igualmente las ropas interiores, con especialidad en las camisas, cuellos y puños postizos, que quedarán bien encartonados, elegante forma y brillantez.

Todas estas mejoras se hacen por igual precio que el hasta hoy lo han venido haciendo las planchadoras.

NOTAS.—En caso necesario, puede darse una camisa en el término de dos horas lavada y planchada.—Se confeccionan camisas, cuellos y puños.—Se garantiza que no puede haber cambio alguno en las prendas, para lo cual hay un empleado que se encargará de estos cuidados. El establecimiento tiene empleados que pasan á domicilio á recojer y llevar la ropa.

LA GUIRNALDA

periódico quincenal dedicado al bello sexo

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.^a—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.^a—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.^a—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 3.^a ó 2.^a y 3.^a—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a y 3.^a)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la

Administracion: Barco 2, duplicado—Madrid